



# Universidad Católica de Santa María

**“IN SCIENTIA ET FIDE EST FORTITUDO NOSTRA”**  
(En la ciencia y en la fe está nuestra fortaleza)

## **SE CONVOCA A CONCURSO: FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA 2024-I**

### **RESOLUCIÓN N°027-2024-VRINV**

Arequipa, 2024 junio 25

Visto, el Oficio N°059-DID.VRINV-2024, mediante el cual la Señora Directora de Innovación y Desarrollo del Vicerrectorado de Investigación, solicita la expedición de Resolución de Convocar al Concurso Fondo para la Investigación en la Universidad Católica de Santa María 2024-I.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, dentro de los fines de la Universidad está el realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; la creación intelectual y artística; que, una de las funciones de la Universidad es la Investigación e Innovación y, que la Autonomía de la Universidad rige la formulación y desarrollo de líneas y proyectos de investigación;

Que, para fomentar el desarrollo de la investigación que permita la creación intelectual y promueva el desarrollo del país contribuyendo a la solución de los problemas de la realidad local, nacional e internacional, la Universidad consigna en su presupuesto el financiamiento correspondiente y el acceso a los fondos concursables de investigación;

Que, el Vice Rectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar las actividades que desarrollan los proyectos de investigación, los mismos que son evaluados y seleccionados por la Universidad, producto de los cuales es la difusión del conocimiento y la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de fuentes de investigación;

Que, debe Convocarse al Concurso para a la adjudicación de Fondos Tipo 1: Iniciación Científica; Tipo 2 Investigación Básica o Aplicada; Tipo 3: Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con los Arts., 69º, 71º y 72 del Estatuto; y

En uso de las facultades conferidas por el Art. 92º, inc. b) del Estatuto de la UCSM;

#### **SE RESUELVE:**

#### **PRIMERO**

**Convocar al Concurso:** Fondo para la Investigación en la Universidad Católica de Santa María 2024-I, para acceder a la adjudicación de Fondos de Tipo 1: Iniciación Científica; Tipo 2 Investigación Básica o Aplicada; Tipo 3: Desarrollo Tecnológico; de acuerdo a lo manifestado en la parte considerativa de la presente Resolución.

#### **SEGUNDO**

Disponer que la Dirección de Innovación y Desarrollo, se encarguen de elaborar las Bases y el Cronograma correspondiente para la Ejecución del Concurso en referencia.

#### **TERCERO**

La Dirección de Innovación y Desarrollo se encargará del cumplimiento e implementación de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



**DR. MÁXIMO BONDÓN RONDÓN**  
Vicerrector de Investigación  
Universidad Católica de Santa María

C.c Interesados  
Archivo  
MRR/VRINV  
gcbq